

0206



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6026

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

7-ELEVEN RUINAS TULUM
ACTIVIDAD:

TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL
DIRECCIÓN:

AV. RUINAS TAMUL MZ 1 LT 1 ESQ. YALKU, TULUM RUINAS Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 19:00

USO DE SUELO:

182

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

11516

INICIO DE ACTIVIDADES:

EXPIRA:

31/12/2024

R.F.C.:

SEM980701STA
CLAVE CATASTRAL:

903002002001001-

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0206



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6026

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

7-ELEVEN RUINAS TULUM
ACTIVIDAD:

TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL
DIRECCIÓN:

AV. RUINAS TAMUL MZ 1 LT 1 ESQ. YALKU, TULUM RUINAS Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 19:00

USO DE SUELO:

182

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

11516

INICIO DE ACTIVIDADES:

EXPIRA:

31/12/2024

R.F.C.:

SEM980701STA
CLAVE CATASTRAL:

903002002001001-

TESORERO MUNICIPAL

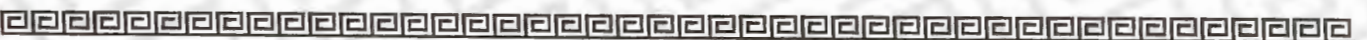
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024